

SESIONES ORDINARIAS

2014

ORDEN DEL DÍA N° 298

COMISIÓN DE CULTURA

Impreso el día 13 de junio de 2014

Término del artículo 113: 25 de junio de 2014

SUMARIO: **Designación** de la señora Teresa Adelina Sellarés (Teresa Parodi), como primera titular del Ministerio de Cultura de la Nación. Expresión de beneplácito.

1. **Mongeló.** (3.333-D.-2014).
2. **Mazure.** (3.389-D.-2014).
3. **Mazure.** (3.390-D.-2014).
4. **Parrilli, Bidegain, Kosiner, Seminara, Castro, Rubin, Harispe, Abraham, Gill y Giaccone.** (3.434-D.-2014).
5. **Abdala de Matarazzo, Herrera (J. A.), Ruiz, Oliva, Pastoriza, Juárez (M. H.) y Navarro.** (3.525-D.-2014).

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Mongeló; el proyecto de resolución de las señoras diputadas Parrilli, Bidegain, Castro y Giaccone y de los señores diputados Kosiner, Seminara, Rubin, Harispe, Abraham y Gill; los proyectos de resolución de la señora diputada Mazure y el proyecto de resolución de las señoras diputadas Abdala de Matarazzo, Ruiz, Pastoriza y Navarro y de los señores diputados Herrera, Oliva y Juárez (M. H.), por los que se expresa beneplácito por la decisión de elevar a la Secretaría de Cultura de la Nación al rango de Ministerio Nacional y por la designación de la señora Teresa Parodi como primera titular a cargo del Ministerio de Cultura de la Nación; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad la tramitación conforme lo establece el artículo 114 del reglamento de la Honorable Cámara del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la designación de la señora Teresa Adelina Sellarés, Teresa Parodi, como primera titular del Ministerio de Cultura de la Nación.

Sala de la comisión, 3 de junio de 2014.

Nanci M. A. Parrilli. – Liliana A. Mazure. – Mirta A. Pastoriza. – María de las M. Semhan. – Alejandro Abraham. – María del C. Bianchi. – Gloria M. Bidegain. – Sandra D. Castro. – Eduardo A. Fabiani. – Josefina V. González. – Juan F. Marcópulos. – Mayra S. Mendoza. – Manuel I. Molina. – Graciela Navarro. – Eduardo Santín. – Silvia R. Simoncini. – María I. Villar Molina.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Mongeló; el proyecto de resolución de las señoras diputadas Parrilli, Bidegain, Castro y Giaccone y de los señores diputados Kosiner, Seminara, Rubin, Harispe, Abraham y Gill; los proyectos de resolución de la señora diputada Mazure y el de las señoras diputadas Abdala de Matarazzo, Ruiz, Pastoriza y Navarro y de los señores diputados Herrera, Oliva y Juárez (M. H.), por los que se expresa beneplácito por la designación de la señora Teresa Adelina Sellarés, Teresa Parodi, como primera titular mujer del Ministerio de Cultura de la Nación. Las señoras y se-

ñores diputados, al iniciar el tratamiento de la iniciativa, han tenido en cuenta que la jerarquización de secretaría de Cultura a ministerio permite perfeccionar el uso de los recursos públicos, incrementando la calidad de acción estatal. En efecto, cabe reconocer el papel predominante de la cultura como inductora de desarrollo y de la cohesión social, siendo eje en cuestiones de diversidad e integración, así como en procesos de igualdad de género. Además, es importante reconocer el nombramiento de la señora Teresa Adelina Sellarés, popularmente conocida como Teresa Parodi, frente al flamante ministerio, por ser ícono de nuestra cultura popular y una de las cantautoras y compositoras más reconocida a lo largo de toda Latinoamérica. La señora ministra fue una promotora de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual y de la Ley Nacional de Música. También es conocida su lucha por los derechos humanos, la memoria, la verdad y la justicia, tanto desde su rol de cantora como frente al Espacio Cultural Nuestros Hijos (ECUNHI), de la fundación Madres de Plaza de Mayo. Por lo expuesto, las señoras y señores diputados integrantes de la comisión han decidido dictaminar favorablemente las presentes iniciativas, en forma unificada.

Nanci M. A. Parrilli.

ANTECEDENTES

1

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Expresar su beneplácito por la creación del Ministerio de Cultura de la Nación (decreto 641/2014).

José R. Mongeló.

2

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por la creación del Ministerio de Cultura de la Nación mediante el decreto 641/2014 del Poder Ejecutivo de la Nación.

Liliana Mazure.

3

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por la designación de la señora Teresa Adelina Sellarés, popularmente conocida como Teresa Parodi, como primera titular a cargo del flamante Ministerio de Cultura de la Nación.

Liliana Mazure.

4

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar su beneplácito por la decisión del Poder Ejecutivo Nacional de elevar a la Secretaría de Cultura de la Nación al rango de Ministerio Nacional mediante decreto 641/2014.

Esta decisión jerarquiza la cultura de los argentinos que cumple un rol de trascendencia para el desarrollo y la cohesión social. Como así también permitirá profundizar y fortalecer la diversidad cultural, la integración de comunidades minoritarias, los procesos de igualdad de género y las vinculaciones entre comunidades urbanas y rurales.

*Nanci M. A. Parrilli. – Alejandro Abraham.
– Gloria M. Bidegain. – Sandra D. Castro. – Claudia Giaccone. – Martín R. Gill. – Gastón Harispe. – Pablo Kosiner.
– Eduardo Seminara.*

5

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar su beneplácito por la creación del Ministerio de Cultura de la Nación en el ámbito del Poder Ejecutivo nacional y la designación como primera ministra de Cultura en nuestro país de la señora Teresa Adelina Sellarés, más popularmente conocida por su nombre artístico, Teresa Parodi.

Norma Abdala de Matarazzo. – José A. Herrera. – Manuel H. Juárez. – Graciela Navarro. – Cristian R. Oliva. – Mirta Pastoriza. – Aída Ruiz.